

REPÚBLICA DOMINICANA

LGBTT

Análisis de las condiciones
políticas, económicas y sociales
del panorama LGBTT



Astraea LESBIAN FOUNDATION FOR JUSTICE



República Dominicana: Análisis de las condiciones políticas, económicas y sociales del panorama LGBTTT

Julio de 2017

Investigadora: Dr. Celiany Rivera-Velázquez

Colaboradorxs: Kerry-Jo Ford Lyn, Brenda Salas-Neves

Diseño: Design Action Collective

Este informe fue producido por Astraea Lesbian Foundation for Justice, la única organización filantrópica que trabaja exclusivamente para promover los derechos LGBTQI alrededor del mundo. Apoyamos cientos de copartes brillantes y valientes, en Estados Unidos y a nivel internacional, que desafían la opresión y siembran cambio social. Trabajamos por la justicia racial, económica, social y de género, porque todxs merecemos vivir nuestras vidas libremente, sin miedo y con profunda dignidad.

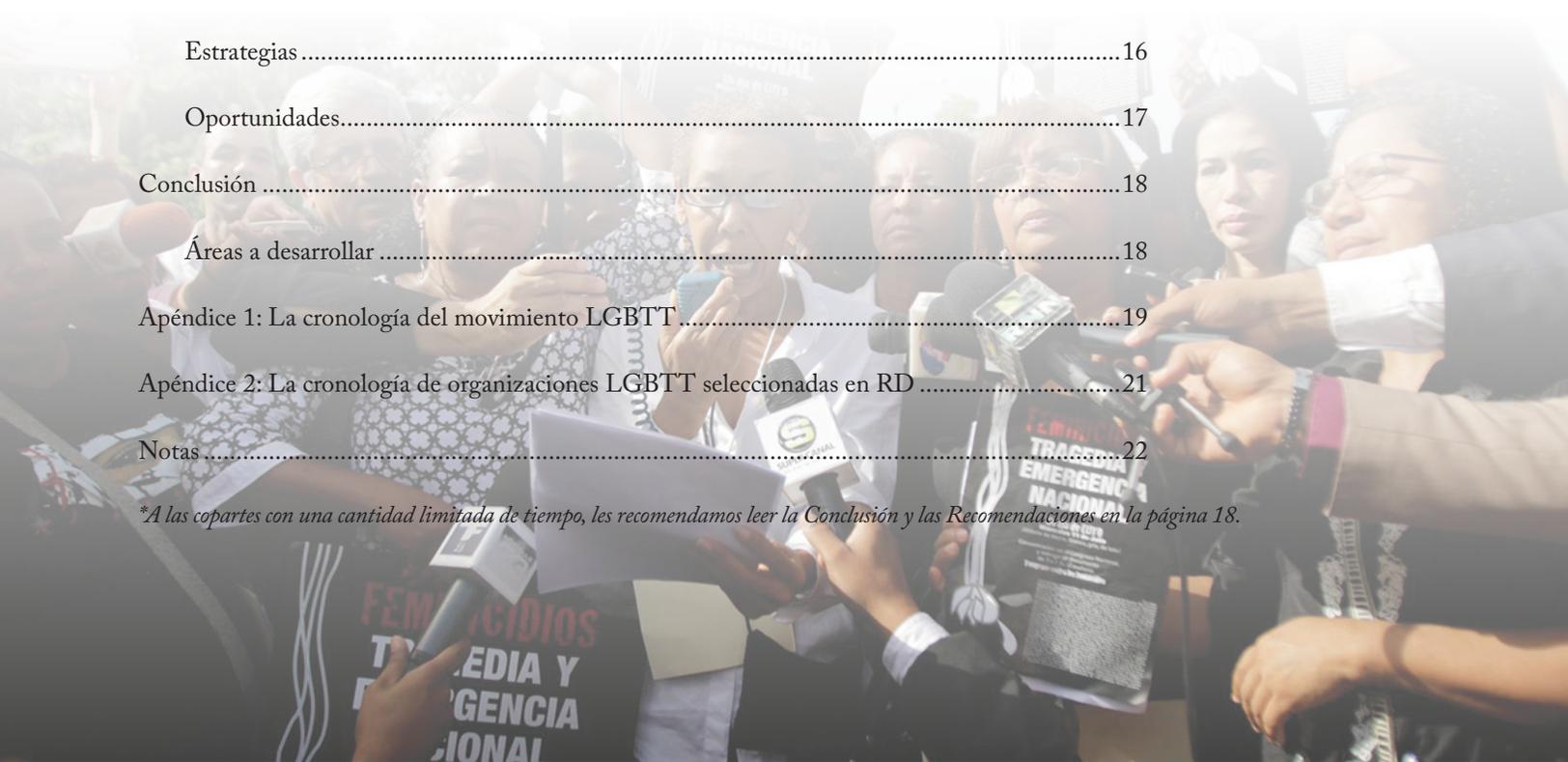
Foto de la portada: *Día de luto por los feminicidios, 2012*. Foto por: Colectiva Mujer y Salud

Derechos de autor © 2017 por Astraea Lesbian Foundation for Justice

CONTENIDO

Introducción	4
Trasfondo del país.....	5
La vida de lxs dominicanxs LGBTT	6
Protecciones legales	6
La pobreza y la riqueza.....	7
La educación	8
La atención médica	8
La violencia contra lxs dominicanxs LGBTT	8
La opinión y la atención del público.....	9
El movimiento LGBTT en RD	12
La historia del movimiento LGBTT	12
La cronología del movimiento LGBTT.....	15
Estrategias	16
Oportunidades.....	17
Conclusión	18
Áreas a desarrollar	18
Apéndice 1: La cronología del movimiento LGBTT.....	19
Apéndice 2: La cronología de organizaciones LGBTT seleccionadas en RD	21
Notas	22

**A las copartes con una cantidad limitada de tiempo, les recomendamos leer la Conclusión y las Recomendaciones en la página 18.*



INTRODUCCIÓN

Este informe brinda un análisis panorámico de los movimientos de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero/trans* y travestis (LGBTT)¹ en República Dominicana (RD) y ofrece una visión general del país en cuanto al clima político, la historia y el estado actual de los movimientos por la justicia y la igualdad. Presenta recomendaciones basadas en datos en áreas prometedoras para la reforma y la participación con el fin de mejorar las condiciones de vida y el contexto de los derechos humanos de los individuos y las comunidades LGBTT en RD.² El acrónimo LGBTT se usará en referencia a los grupos comunitarios e institucionalizados en el contexto dominicano. Aunque algunos individuos usan la palabra “*queer*” en inglés—o la pronunciación en español de esa palabra, “*cuir*”—para describir su orientación sexual o identidad de género, el uso del término “*queer*” no está generalizado y, normalmente, lo usa la gente con mayor movilidad económica, educacional y cultural. Cuando las organizaciones usan acrónimos diferentes a LGBTT para describir su trabajo, este informe se refiere a ellas de manera correspondiente.

A partir de la década de 1980, ha habido un surgimiento continuo de grupos organizados y organizaciones no gubernamentales (ONGs) en RD, comprometidos específicamente con crear conciencia, ofrecer apoyo y promover los derechos de las personas LGBTT. Al igual que en muchos otros países, algunas de las primeras organizaciones fueron fundadas por y se enfocaron en hombres gais y hombres que tienen sexo con hombres (HSH) como respuesta a la amenaza del VIH y el SIDA. Durante la década de 1990 y la primera década de los 2000, ha habido un crecimiento lento, pero sostenido, en la cantidad de organizaciones comunitarias encabezadas por lesbianas, mujeres trans* y hombres trans*.

El movimiento LGBTT de RD ha crecido inmensamente en la última década, con organizaciones nuevas que han aumentado en diversidad y alcance. Estos grupos jóvenes y dinámicos están fortaleciendo las voces de las comunidades infrarrepresentadas y traen una energía nueva a la lucha por los derechos LGBTT.

Décadas de activismo LGBTT han producido algunos logros importantes. Por ejemplo, la ley dominicana ahora incluye unas cuantas referencias específicas y positivas para la orientación sexual y la identidad de género. Estas son:

LEYES DOMINICANAS QUE PROTEGEN LA ORIENTACIÓN SEXUALⁱ

2000



La Ley General de Juventud (la cual define a la juventud entre las edades de 15 y 35 años) busca promover el desarrollo de la gente joven “sin importar género, religión, política, raza, etnia, orientación sexual y nacionalidad” y prohíbe la discriminación contra la gente joven con base en su orientación sexual.ⁱⁱ

2007



El Artículo 11 del Código Procesal Penal instruye a los jueces y el fiscal a considerar las condiciones particulares de cada individuo y cada caso, y a no basar sus decisiones en factores como la orientación sexual y “otras condiciones con implicaciones discriminatorias”.ⁱⁱⁱ

2011



Una ley de VIH/SIDA hace un llamado a la aplicación sin discriminación basada en la orientación sexual, la conducta sexual, y la identidad sexual y de género. También hace un llamado por una educación sexual integral que incluya información sobre la diversidad de las orientaciones e identidades sexuales.^{iv}

Las protecciones legales en RD, sin embargo, son pocas y se dan en intervalos demasiado separados, y el contexto sociocultural prevaleciente ofrece poca seguridad de que se respeten los derechos legales, civiles y humanos de los individuos LGBTT. Las leyes en RD no extienden ninguna protección legal que incluya leyes contra crímenes de odio que puedan usarse al procesar casos de violencia y discriminación contra las personas LGBTT. Hay una escasez de leyes y políticas que protejan explícitamente a las personas LGBTT contra la discriminación de vivienda, educación, empleo, atención médica y acceso a servicios públicos. Sin embargo, no hay medios legales a través de los cuales la gente trans* pueda cambiar su nombre legal y el marcador de su identidad de género. Además, aunque el trabajo sexual no sea ilegal en RD, lxs trabajadorxs sexuales trans* a menudo sufren arbitrariamente detenciones, acoso y abuso a manos tanto de policías como de clientes.³

TRASFONDO DEL PAÍS

RD es la segunda nación más grande del Caribe, con una población de más de 10 millones de personas—un millón de quienes viven en la ciudad capital de Santo Domingo. El índice de pobreza se ha mantenido constante a aproximadamente 40% desde 2005.⁴ A pesar de la creciente economía de República Dominicana y su clasificación como país de ingresos medios altos, la desigualdad económica es drástica. El 10% más adinerado se beneficia de casi el 40% de los ingresos de República Dominicana, mientras que la mitad más pobre de la población del país recibe menos del 20% del producto interno bruto nacional (PIB).⁵ La tasa de desempleo se mantiene alta, alrededor de 15%.⁶

A la par del acoso LGBTTT en RD, históricamente ha habido discriminación rampante contra lxs inmigrantes haitianxs y la gente de ascendencia haitiana, a quienes se les arrancó su

ciudadanía dominicana en 2013 por decisión del tribunal más alto del país. Además de lxs haitianxs y dominicanxs de ascendencia haitiana, las mujeres, la gente con discapacidades, la personas con VIH y SIDA y los individuos LGBTTT constituyen algunas de las comunidades más vulnerables en RD. La violencia de género está generalizada, y las mujeres enfrentan múltiples obstáculos en cuanto al acceso a la justicia. Según una organización local, Profamilia, una de cada cuatro mujeres entre 14 y 49 años de edad ha sufrido algún tipo de violencia.⁷ Hay poca conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidades que enfrentan estigma, exclusión social y barreras para el acceso a servicios.^{8,9}



Marcha Contra Transfobia (March Against Transphobia), 2014
Foto por: Carlos Rodríguez

LA VIDA DE LXS DOMINICANXS LGBTT

La discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género (OSIEG) también está generalizada. Los grupos LGBTT reportan acoso, violencia, abuso y extorsión a manos de la policía, acoso escolar, dificultad para conseguir y mantener empleo, y obstáculos para una atención médica adecuada y respetuosa.¹⁰ Líderes religiosos, políticos, reporteros y otras figuras públicas regularmente adoptan actitudes homofóbicas y transfóbicas. Las intersecciones de discriminación basada en OSIEG, así como en raza y estatus socioeconómico, dejan a la gente LGBTT aún más vulnerable a violaciones de derechos civiles.

Lxs dominicanxs LGBTT enfrentan discriminación y violencia de muchas formas en su diario vivir, lo cual afecta su acceso a la educación, la atención médica y otros servicios vitales. En un país donde abunda la violencia basada en el género, la gente LGBTT experimenta altos índices de acoso, abuso sexual y otras formas de violencia. Las tasas de asesinato de mujeres trans*, en particular, son extremadamente alarmantes. El acoso policíaco es común y afecta no solo a las mujeres transgénero con una variedad de

orientaciones sexuales y a los hombres gais, sino también a las lesbianas cisgénero. En la sección de este informe titulada “La violencia contra lxs dominicanxs LGBTT”, incluimos referencias específicas, cuantitativas y cualitativas, que apoyan este argumento.

Protecciones legales

Aunque el Artículo 39 de la Constitución Dominicana de 2010 observa los principios de no discriminación e igualdad ante la ley, no incluye específicamente la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas, a pesar de la presión y abogacía de los grupos dominicanos LGBTT durante el proceso de reforma constitucional. Sin embargo, sí prohíbe la discriminación basada en una “condición social o personal” y ordena que el Estado “prevenga y combata la discriminación, marginalización, vulnerabilidad y exclusión”.¹¹ Lxs defensorxs entienden que estas cláusulas son aperturas potenciales para que el Estado afirme los derechos de la gente LGBTT.



Marcha Contra Transfobia (March Against Transphobia), 2014
Foto por: Carlos Rodríguez

Aunque no hay ninguna ley que prohíba explícitamente el matrimonio entre personas del mismo sexo, el Artículo 55 de la Constitución describe el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. En su más reciente Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el gobierno dominicano respondió a las preocupaciones sobre la discriminación basada en OSIEG y declaró que, “No hay ninguna prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo, pero nuestra Constitución sí indica que la familia se compone de un hombre y una mujer”.¹²

En 2014, el jefe de la Policía, Manuel Castro Castillo, se refirió en una declaración pública a una prominente ley anti LGBTT. Según las organizaciones locales, Castro Castillo declaró públicamente que ninguna persona homosexual sería aceptada en la policía. Él se refirió a la Ley 285-66, la cual castiga la sodomía entre oficiales de la policía con prisión por hasta dos años.¹³

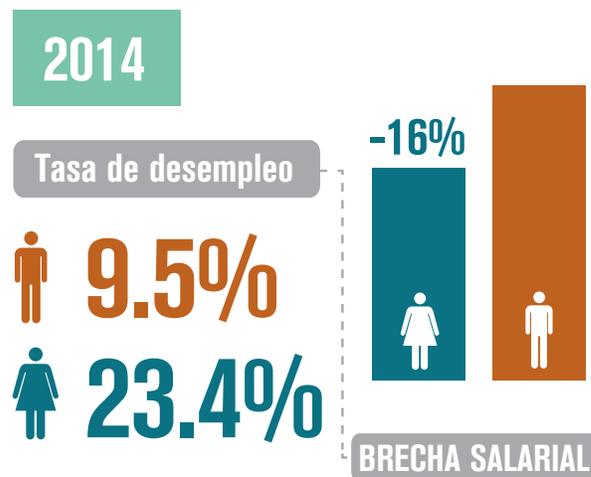
Un informe de 2015 realizado por *Human Rights First* predijo varias aperturas prometedoras para el cambio legal en el código penal del país. Durante el año 2016, el Congreso de RD tuvo la oportunidad de aprobar un nuevo código penal que hubiera prohibido y establecido sanciones por la discriminación basada en la “preferencia u orientación sexual”.¹⁴ Sin embargo, el cambio al código penal no ocurrió.

RD no tiene leyes que prohíban las terapias de conversión para la homosexualidad.¹⁵ Por lo tanto, desde principios de la década de 1970, el país ha sido sede de una institución evangélica llamada Escuela Caribe, un “internado terapéutico cristiano” administrado por organizaciones religiosas estadounidenses. Se alega que la institución sometía al estudiantado a abuso físico y otras formas de castigo, incluyendo el trabajo forzado y la terapia de conversión. La Escuela Caribe fue infiltrada por lxs cineastas de Secuestrado por Cristo (*Kidnapped for Christ*), un documental coproducido por Lance Bass que debutó en el Festival de Cine Sundance en 2014.¹⁶ Escuela Caribe cerró en 2011 y transfirió su propiedad a otro ministerio cristiano llamado *Crosswinds*, el cual abrió la escuela nuevamente bajo el nombre *Caribbean Mountain Academy*.¹⁷ Cientos de adolescentes fueron, y siguen siendo, removidos de hogares en Estados Unidos y enviados a estas escuelas de modificación de conducta/ex gay que están ubicadas en la región montañosa de Jarabacoa en RD.

La pobreza y la riqueza

A pesar del notable crecimiento desde 1990 en el PIB del país—principalmente debido al turismo, las remesas y los acuerdos de libre comercio—la seguridad económica sigue estando fuera del alcance de muchxs dominicanxs. En estos sectores, hay pocas protecciones para los derechos laborales, y la cantidad de personas que trabajan en el sector informal se ha disparado.¹⁸ La desigualdad económica en el país sigue siendo deslumbrante. Con una tasa general de desempleo de 15%, las mujeres son mucho más propensas que los hombres a no tener empleo: 23,4% de las mujeres estaban desempleadas en 2014 en comparación con 9,5%

Desigualdad económica en RD



Banco Mundial (2016). Desempleo, hombres (% de la fuerza laboral de hombres) (estimado de la OIT). En línea: <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.MA.ZS/countries>

Banco Mundial (2016). Desempleo, mujeres (% de la fuerza laboral de mujeres) (estimado de la OIT). En línea: <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.FE.ZS/countries>

de los hombres.¹⁹ La desigualdad por género también es visible en los salarios, donde las mujeres reciben salarios más bajos por el mismo trabajo, lo cual resulta en una brecha salarial de 16%.²⁰

No hay datos oficiales sobre la experiencia de la pobreza y la riqueza entre lxs dominicanxs LGBTT, pero investigaciones hechas a nivel local indican que la gente LGBTT enfrenta discriminación y falta de acceso a oportunidades laborales en el sector formal.²¹ Las leyes laborales de RD no incluyen la orientación sexual o la identidad de género como bases para la protección contra la discriminación y, a diferencia de la constitución, no incluyen otras categorías bajo las cuales individuos LGBTT puedan buscar reparación o compensación.

En una encuesta realizada por el Concejo Nacional para el VIH y el SIDA, 56,3% de los hombres gays, las mujeres transgénero y los HSH reportaron rechazo en el lugar de trabajo.²² En otra encuesta de individuos registrados con organizaciones LGBTT en Santo Domingo, más del 60% reportó que no tenía empleo sostenido.²³ Las organizaciones LGBTT reportaron que, “Las mujeres transexuales no tienen acceso a empleo formal, los hombres transexuales tienen que buscar trabajos alternos para sobrevivir, las lesbianas no tienen acceso a empleo decente y, en muchos casos, encuentran trabajo en centros de asistencia telefónica al cliente o hacen trabajo sexual”.²⁴ Esta falta de protecciones indica una necesidad seria de crear e implementar leyes y políticas que garanticen igual acceso al trabajo para quienes enfrentan discriminación basada en su sexualidad, identidad de género o expresión de género, además de estrategias de cambio cultural para aumentar la inclusión social.



USAID (2013, Diciembre). Dominican Republic country development cooperation strategy FY 2014-2018. Conseguido de <https://www.usaid.gov/documents/1862/dominican-republic-country-development-coop-eration-strategy-fy-2014-2018>

La educación

Dada la documentación de la relación entre el desarrollo económico y la educación, uno de los factores más preocupantes sobre RD es su sistema de educación pública. De 144 países a nivel mundial, RD califica como el número 143 en la calidad de educación primaria y 137 por su sistema educativo en general.²⁵⁵

La ley dominicana sostiene el derecho a la educación “sin discriminación alguna basada en raza, sexo, religión, posición económica o social, o cualquier otra naturaleza”.²⁶ Pero la gente LGBTTT enfrenta múltiples obstáculos para el acceso a la educación, incluyendo el acoso y el rechazo, lo cual resulta en altas tasas de deserción escolar, especialmente entre las mujeres trans*.²⁷

La atención médica

La atención médica es otra área donde la ley dominicana conflige con la experiencia vivida de mucha gente. La ley dominicana técnicamente sostiene el derecho a la atención médica sin discriminación basada en etnicidad, edad, religión, estatus social, política, sexo, estatus legal, estatus económico, limitaciones físicas, intelectuales, sensoriales, o cualquier otra razón.²⁸ Sin embargo, las organizaciones locales reportan que los profesionales de la salud no tratan a los individuos LGBTTT con dignidad o compasión, y que no ofrecen la atención adecuada o apropiada—ya sea a causa de sus propias actitudes discriminatorias o una falta de conocimiento sobre las necesidades de salud de la gente LGBTTT.²⁹ Aunque la prevalencia de VIH entre la población general es de 0,8%, esta misma es de 17,2% entre quienes se identifican como transgénero.³⁰ Entre los HSH, la prevalencia de VIH varía entre

3,9 y 6,9%, dependiendo de la región geográfica.³¹ Ambos grupos tienen prioridad como poblaciones clave en la estrategia de respuesta nacional al VIH y el SIDA.

En sus observaciones finales de los informes periódicos combinados números seis y siete de RD, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) notó que la discriminación contra las lesbianas impedía su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Además, el acoso y la burla que los individuos trans* enfrentan cuando visitan hospitales públicos también disuaden a muchos de buscar atención médica, lo cual aumenta los riesgos para su salud.

La violencia contra lxs dominicanxs LGBTTT

Los individuos LGBTTT enfrentan violencia y amenazas de violencia tanto en el hogar como en público por parte de familiares, personas extrañas, policías y militares. La agresión varía desde amenazas verbales e intimidación hasta abuso, violencia sexual y asesinatos. La falta de protecciones legales en RD, incluyendo la ausencia de estatutos de crímenes de odio, crea un ambiente de impunidad para quienes atacan y abusan a la gente LGBTTT.

El código penal de República Dominicana no prohíbe explícitamente la homosexualidad. Sin embargo, unas cuantas leyes afirman los derechos de la gente LGBTTT. No hay protecciones que atiendan la discriminación y la violencia generalizadas que la comunidad enfrenta.

El código penal de República Dominicana no prohíbe explícitamente la homosexualidad. Sin embargo, unas cuantas leyes afirman los derechos de la gente LGBTTT. No hay protecciones que atiendan la discriminación y la violencia generalizadas que la comunidad enfrenta. Por ejemplo, entre 2006 y junio de 2017, la organización trans, TRANSSA, ha documentado un total de treinta y ocho (38) asesinatos de mujeres trans.³² Las víctimas de estos crímenes comparten perfiles similares como trabajadoras sexuales, y solo cuatro (4) de estos crímenes han sido procesados a través del sistema judicial.

A menudo, las familias de las víctimas son quienes no quieren procesar los casos, a pesar de los muchos obstáculos que la comunidad enfrenta desproporcionadamente, como la pobreza extrema, la discriminación laboral y el acoso policíaco. Esta cantidad de asesinatos no incluye a las personas transgénero cuyas muertes no fueron reportadas como trans* a causa de la asignación errada de género en los informes de la policía, en las noticias y, a veces, por la familia de la víctima. Lxs trabajadorxs sexuales trans* están particularmente vulnerables al acoso y la violencia. Una encuesta de 90 trabajadorxs sexuales trans* en Santo Domingo y Santiago reveló que 33% habían sido víctimas

de abuso en el trabajo; 36% en las calles; 21% a manos de su pareja; y 42% a manos de clientes. Además, la encuesta reveló un abuso rampante por parte de la policía: 80% habían sido arrestadxs o detenedxs y 36% habían intercambiado sexo con oficiales de la policía para evitar arrestos.³³

Según la Coalición GLBT,³⁴ “El acoso cometido por hombres heterosexuales y sufrido por lesbianas... es tan severo, que llega al punto en que las mujeres viven con un miedo constante de que en cualquier momento pueda ocurrir un acto de violencia física o agresión sexual”. Muchos de estos asesinatos se destacan por la brutalidad que muestran, incluyendo tortura y mutilación—una indicación sólida de crímenes de odio.³⁵

El acoso y la extorsión por la policía posan serios retos para la seguridad de los individuos LGBTT y su capacidad para lograr justicia. Para el 31 de diciembre de 2015, el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados en RD había registrado por lo menos 40 casos de discriminación, arresto arbitrario y violencia, específicamente contra gente gay, HSH y trabajadorxs sexuales transgénero. Los casos implicaron más frecuentemente a la Policía Nacional y el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística.³⁶

Tan reciente como octubre de 2016, miembros de la Policía Nacional Dominicana fueron grabados realizando arrestos arbitrarios y detenciones extrajudiciales...

Tan reciente como octubre de 2016, miembros de la Policía Nacional Dominicana fueron grabados realizando arrestos arbitrarios y detenciones extrajudiciales dirigidas a personas que estaban pasando el rato en el Parque Duarte, bien conocido como un punto de encuentro LGBTT en Santo Domingo. Una persona aliada que se encontraba cerca del lugar hizo una grabación civil del incidente y usó las redes sociales para denunciar la aprehensión injusta. El video muestra claramente que nadie estaba rompiendo la ley.

Muchos individuos LGBTT no reportan incidentes de violencia, ya sea porque tienen miedo de ser expuestos a más abuso o porque los perpetradores fueron policías. Según grupos locales, pocos casos son atendidos con seriedad, documentados apropiadamente o investigados, y la confianza de la gente en el sistema judicial es mínima. Según un informe presentado por la sociedad civil dominicana ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, “las leyes dominicanas no proveen castigo por crímenes de odio basados en la orientación sexual o identidad de género. Por el contrario, las políticas públicas parecen beneficiar sectores particulares y medios de comunicación [...] para instigar odio y discriminación contra esta población”.³⁷

La opinión y la atención del público

Según una encuesta de 2014, 72% de la población dominicana se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo, y 83% dice que la homosexualidad es inmoral.³⁸ En algunos países, una opinión pública negativa sobre asuntos LGBTT se le atribuye a/relaciona con la religión. En otros, se debe a posicionamientos políticos. En RD, es una combinación de ambas cosas, lo cual resulta en un ambiente complicado para la comunidad e impide que la gente LGBTT exprese libremente sus identidades sin miedo de persecución o violencia.

La Iglesia Católica tiene un rol de influencia dentro del gobierno dominicano.

La Iglesia Católica tiene un rol de influencia dentro del gobierno dominicano. Su posición central fue institucionalizada durante el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), quien firmó un concordato con el Vaticano y abrió camino para los últimos 60 años de colaboración política entre la Iglesia y el Estado.^{39,40} Este acuerdo proveyó flexibilidad financiera y garantías económicas para la administración y la expansión de propiedades eclesiásticas, colocó a las fuerzas armadas bajo la jurisdicción pastoral del cardenal y, en 1990, extendió la jurisdicción del cardenal para incluir a la policía civil y sus familias.⁴¹

Lxs líderes religiosxs de la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica han jugado roles poderosos en promulgar sus valores en relación con los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la educación sexual y el acceso a los métodos anticonceptivos y el aborto.



También se han pronunciado públicamente en cuanto a la orientación sexual y la identidad de género. En una carta abierta de las iglesias católicas y evangélicas, y de intelectuales conservadorxs,

el 5 de enero de 2016 los autores proclamaron su respeto por las personas homosexuales y denunciaron la discriminación en el trabajo, pero declararon que solamente toleran la homosexualidad siempre y cuando se mantenga “privada”.

En esta carta sugirieron también que el embajador de EE.UU. en RD, James “Wally” Brewster, no [era] bienvenido en el país, dada su identidad como hombre gay y su defensoría pública de los derechos humanos LGBTT.⁴²

La derecha cristiana y los medios conservadores reaccionaron negativamente al nombramiento de James “Wally” Brewster como embajador de EE.UU. en RD desde noviembre de 2013 hasta enero de 2017. El clero y los medios recibieron a Brewster con desdén y burlas públicas debido a que él no escondía su orientación sexual y su estado civil de hombre gay casado legalmente con otro hombre.

La carta pública anteriormente mencionada acusaba al gobierno estadounidense y a las Naciones Unidas de pretender crear un ambiente “depravado moralmente”. Argumentaron que la mera invitación y presencia del embajador y su esposo normalizaba las “prácticas gays y lesbianas” en las escuelas dominicanas. De hecho, una escuela en particular, en agosto de 2016, colgó un letrero en los predios de la escuela que leía:⁴³

Eventos como este, el cual recibió mucha atención en los medios y provocó debates de opinión pública, fueron comunes en RD durante la época en que Brewster fue embajador de EE.UU. en RD.

Otra cosa que vale la pena destacar es que Brewster, el embajador estadounidense, jugó un rol fuerte de apoyo para el movimiento LGBTT en RD durante su cargo en la embajada, en parte por el apoyo que demostró simplemente al asistir, respaldar y apoyar públicamente eventos LGBTT.

La atención del público a las experiencias LGBTT aumentó nuevamente el día después de la masacre de *Pulse* en Orlando—donde 49 personas fueron asesinadas y 53 heridas en el incidente más mortal de violencia armada dirigida contra personas LGBT en la historia de Estados Unidos. Tan solo unas horas después de que el mundo se enterara de la matanza que ocurrió el 12 de junio de 2016, en el estado de Florida, cerca de 2.000 participantes organizadxs por la Iglesia Católica y el movimiento evangélico llevaron a cabo una marcha previamente programada para el 13 de junio de 2016. Marcharon alrededor de un hotel donde la 46ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se estaba llevando a cabo en Santo Domingo, reclamando

que el nuevo secretario general de la OEA, Luis Almagro, representaba los intereses de quienes querían “imponer el aborto y la homosexualidad por todas las Américas, mientras la gente [había] intentado proteger a sus familias y la libertad religiosa”.⁴⁴

Aunque era solo una coincidencia que esta marcha hubiera estado programada para el día después de la masacre de *Pulse*, la decisión de llevarla a cabo a pesar de las noticias del ataque y del luto colectivo profundizó las tensiones entre la comunidad LGBTT local y los grupos religiosos. El 13 de junio de 2016, manifestantes conservadorxs marcharon con letreros contra el aborto, el matrimonio igualitario y la educación sexual, y a favor del “respeto por la identidad cultural dominicana”, mientras que miembrxs de la comunidad trans* dentro del hotel donde la Asamblea de la OEA se estaba llevando a cabo también fueron acosadxs por miembrxs de estas organizaciones conservadoras. Las emociones estaban a flor de piel entre todas las personas involucradas, lo cual indicaba las verdaderas tensiones en la discusión sobre la reproducción, la identidad de género y la diversidad sexual en RD.

El incidente de *Pulse* ciertamente levanta cuestionamientos relacionados con el control de las armas, la salud mental, los grupos militantes y los espacios más seguros para la gente LGBTQ en Estados Unidos. Sin embargo, la tragedia ocurrida el 12 de junio de 2016 también tocó los corazones de muchxs dominicanxs. La muerte de cuatro hombres dominicanos esa noche subrayó el aumento en patrones de migración entre el Caribe hispano y los enclaves latinos en Estados Unidos. Para algunxs dominicanxs LGBTT, como los cuatro asesinados en *Pulse*, la persecución, discriminación y criminalización que enfrentan (y que están a menudo protegidas por las instituciones religiosas, públicas y privadas de RD) son factores que impulsan a que, quienes puedan migrar a Estados Unidos, lo hagan.

Podemos entender mejor los problemas que rodean la opinión pública y la influencia de la religión sobre ella, si consideramos las drásticas diferencias en las reacciones nacionales a eventos e influencias internacionales al examinar la secuencia de los eventos que ocurrieron en el país del 12 al 14 de junio de 2016.

UNA SERIE DE EVENTOS DESAFORTUNADOS:

12-14 de junio en Santo Domingo y manifestaciones opuestas sobre la justicia reproductiva, la identidad de género, la diversidad sexual

ORLANDO PULSE, NOCHE LATINA

**49 killed
53 wounded**



Las comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y aliadas de República Dominicana se sorprendieron después de escuchar las noticias sobre la masacre de Orlando del 12 de junio de 2016, en la cual 49 personas fueron asesinadas y otras 53 resultaron heridas. Esa noche era Noche Latina en la discoteca Pulse, y alrededor del 90% de las víctimas pertenecían a la comunidad latina. Cuatro de las víctimas de este tiroteo masivo—uno de los más mortales en la historia estadounidense reciente—eran de ascendencia dominicana.

Fue un día difícil para las personas LGBTQ y aliadxs dentro de la 46ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y áreas aledañas a la asamblea. No solo fue la comunidad como tal que estuvo de luto por las víctimas de la masacre de Pulse, sino que también hubo incidentes detonantes orquestados por grupos dentro de y alrededor de la OEA.

En los eventos que precedieron al Foro de la Sociedad Civil y Actores Sociales, y los grupos de trabajo se dividieron por tema para incluir asuntos de mujeres, familia, democracia, LGBTQ y derechos humanos, entre otros. Los grupos contra los derechos se reunieron principalmente en el grupo de trabajo sobre la “familia” y también se registraron/infiltraron en los grupos de trabajo sobre los derechos de mujeres y los derechos humanos. Su presencia fue bastante agresiva y dificultó la discusión, limitándola a dos posiciones polarizadas.^{vi}

Después, cuando se presentaron las recomendaciones ante el Foro, hubo una confrontación cuando unx representante contra los derechos bloqueó a una mujer trans para evitar que entrara al baño de mujeres. Personas trans* y aliadxs fueron a las puertas del baño y denunciaron en voz alta la transfobia que se estaba dando hasta que la situación se disolvió.

Además, alrededor del hotel donde el Foro de la Sociedad Civil y Actores Sociales se estaba llevando a cabo, grupos religiosos dominicanos locales decidieron adherirse a su plan de tener una “marcha de rezo por la vida”, encabezada por el obispo católico, Víctor Masalles.

Para la noche del 14 de junio de 2016, grupos LGBTQ basados en Santo Domingo habían organizado dos vigiliass de luto por la pérdida repentina de tantas vidas y para recordar los nombres de lxs suyx que perdieron sus vidas a causa del odio. Todxs tenían entre 22 y 26 años de edad.

El embajador estadounidense Brewster y su esposo, Bob Satawake, participaron en las vigiliass para condenar los actos de violencia en Florida y extender condolencias especiales a las familias de las víctimas presentes en el evento.



12 de junio

13 de junio



14 de junio

La salida del embajador estadounidense James “Wally” Brewster al final de su término en enero de 2017 ha dejado un vacío en la comunidad que hace trabajo organizativo LGBTQ. Brewster frecuentemente aparecía en eventos públicos y en los medios dominicanos. También se reunía regularmente con defensorxs de los derechos LGBTQ. Todas esas apariciones fueron muy

importantes para desafiar lo que sabemos por las encuestas de opinión pública. Su apoyo al desarrollo de la comunidad LGBTQ ayudó a denunciar toda la discriminación dirigida a la comunidad LGBTQ en el país.

EL MOVIMIENTO LGBTT EN RD

La historia del movimiento LGBTT

A partir de la década de 1980, ha habido un surgimiento sostenido de grupos organizados y ONGs comprometidas específicamente con crear conciencia, brindar apoyo y promover los derechos de la gente LGBTT. Al igual que en muchos otros países, algunas de las primeras organizaciones en surgir fueron fundadas por y se enfocaron en hombres gays y HSH como respuesta a la amenaza del VIH y el SIDA, respuesta para la cual el gobierno dominicano no estaba preparado. Amigos Siempre Amigos (ASA), fundada en 1989, estuvo entre los primeros de estos grupos y se ha convertido en un líder bien financiado en la prevención, la consejería y los servicios clínicos para el VIH en la comunidad gay y de HSH.

En esa misma década, el movimiento feminista en RD creció y creó aperturas para organizar en torno a asuntos de orientación e identidad sexual. La Colectiva Mujer y Salud, una organización

feminista fundada en 1984, reconoció las experiencias de discriminación que las mujeres enfrentaban a causa de su orientación sexual y proveyó el hogar del primer grupo explícitamente por y para lesbianas, Mitilene, en 1985. En algunos casos, las organizaciones de mujeres también apoyaron el surgimiento del trabajo organizativo de mujeres trans*. Por ejemplo, la Comunidad Trabajadoras Sexuales Transexuales y Travesti Dominicanas (COTRAVETD) surgió de la organización de mujeres llamada Movimiento de Mujeres Unidas, la cual se enfoca en los derechos de las trabajadoras sexuales.

Desde mediados de los 2000, ha habido un crecimiento notable en la cantidad de organizaciones comunitarias fundadas y en la diversidad de las comunidades a las que buscan representar: lesbianas, mujeres y hombres trans*, estudiantes universitarixs gays y los medios LGBTT locales.⁴⁵ Más recientemente, se han comenzado a formar coaliciones de grupos LGBTT y aliadxs con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades de defensoría,



Caravana Orgullo LGBT Dominicano (Dominican LGBT Pride Caravan), 2012
Foto por: Carlos Rodríguez

como la redacción del Plan Nacional de Derechos Humanos. La Coalición de Activismo LGBT, formada en octubre de 2015, está actualmente trabajando para crear conciencia sobre los crímenes de odio y combatir las campañas anti LGBT encabezadas por grupos católicos y evangélicos.

Vale la pena recalcar que las experiencias intersexuales aún no han sido visiblemente ligadas a la defensoría feminista o LGBTT más amplia a nivel local. Aunque haya una alta prevalencia de casos intersexuales en la región sureña de RD, se necesitan más investigación y defensoría a todos los niveles.⁴⁶

Los retos del trabajo organizativo LGBTT

La comunidad LGBTT en RD enfrenta diferentes tipos de discriminación que impactan negativamente todos los aspectos de sus vidas. En respuesta, la gente LGBTT hace cambios sutiles y profundos en su diario vivir para minimizar el riesgo de sufrir discriminación, escondiendo su autenticidad como resultado.

Estos son algunos de los retos más obvios que enfrenta el movimiento LGBTT actualmente:

El fundamentalismo religioso y el poder de los grupos conservadores han sido los obstáculos más grandes para promover las leyes y políticas que protegerían a la gente LGBTT.

El fundamentalismo religioso y el poder de los grupos conservadores han sido los obstáculos más grandes para promover las leyes y políticas que protegerían a la gente LGBTT. A la par del alza tan drástica de las fuerzas fundamentalistas en RD, las organizaciones feministas han expresado preocupación de que ahora hay también un trabajo organizativo específico y dirigido contra el lesbianismo y la homosexualidad. En entrevistas, lxs activistas han recalcado en repetidas ocasiones que, en épocas anteriores, se sabía a grandes rasgos que las iglesias se oponían a la diversidad sexual y de género. Sin embargo, una derecha proactiva ha estado creciendo, pareciéndose mucho a la derecha extrema de otros países.⁴⁷ Nuevos funcionarios gubernamentales han dicho poco o nada sobre los asuntos LGBTT en sus discursos públicos.

En los últimos años, ha habido una presencia evangélica cada vez más fuerte con iniciativas como el Ministerio de Transformación en Cristo (*Ministry of Transformation in Christ*), cuyas metas están alineadas con las del movimiento internacional ex gay. Las organizaciones feministas reportaron que la alianza evangélica-católica es particularmente preocupante porque las primeras no pueden competir con el nivel de acceso a recursos económicos, mediáticos y humanos de la segunda. Una falta de protecciones legales y políticas públicas significa que la comunidad LGBTT

tiene pocos recursos para combatir la discriminación basada en OSIEG. La violencia incitada contra la gente LGBTT no es investigada o castigada, y mucho menos prevenida.

La mayoría de los fondos a los que los grupos LGBTT tienen acceso está relacionado con la prevención del VIH.

La mayoría de los fondos a los que los grupos LGBTT tienen acceso está relacionado con la prevención del VIH. Esto limita las posibilidades para la participación en la defensoría de los derechos humanos y no reconoce la diversidad de las necesidades dentro de la comunidad LGBTT. Al ver el éxito de Amigos Siempre Amigos en la recaudación de fondos como una organización enfocada en la prevención de VIH, muchas organizaciones LGBTT del país han seguido sus pasos. Grupos como TRANSSA, COTRAVETD y otros establecidos recientemente fuera de Santo Domingo, se enfocan principalmente en la provisión de servicios relacionados con VIH y se ven limitados en su capacidad para hacer trabajo de defensoría política. Los



Caravana Orgullo LGBT Dominicano (Dominican LGBT Pride Caravan), 2012
Foto por: Carlos Rodríguez

modelos actuales de prevención de VIH en RD no requieren o brindan entendimientos políticos de la autonomía corporal y la salud en relación con la sexualidad.⁴⁸ Las organizaciones más pequeñas son autofinanciadas y realizan actividades con trabajo voluntario, o han tenido eventos sociales/de recaudación de fondos (por ejemplo, la recaudación de fondos para una flota en la caravana anual de orgullo), o reciben pequeños apoyos por parte de unas cuantas organizaciones que ofrecen fondos enfocados en derechos y en las bases, como Astraea, *American Jewish World Service* o CARIFLAGS.

La desigualdad en el acceso a los fondos ha afectado las realidades organizativas y vividas dentro de la comunidad LGBTT.

La desigualdad en el acceso a los fondos ha afectado las realidades organizativas y vividas dentro de la comunidad LGBTTT. La ventaja relativa de las organizaciones encabezadas por hombres gays y mujeres trans* en cuanto al acceso a fondos, debido a la relación de estos con el VIH, ha inhibido una inclusión verdadera en estructuras organizacionales de lesbianas y mujeres bisexuales cisgénero o de hombres trans*, tanto en el liderazgo como en la membresía. Como resultado, las lesbianas, la gente bisexual y los individuos trans* masculinos tienen un acceso más limitado a servicios directos como consejería, grupos de apoyo y servicios de salud clínica. En comparación con los hombres cisgénero (gais y HSH) y las mujeres trans*, también carecen de espacios seguros para socializar y organizar políticamente.

Asimismo, ha habido retos históricos para mantener el activismo lésbico. En la etapa inicial del movimiento lésbico, grupos como Mitilene produjeron boletines y programaron eventos con regularidad. Pero, después de hacerlo durante casi una década, Mitilene no tenía la capacidad para institucionalizar su activismo lésbico feminista. Incapaces de sobrevivir a través de su trabajo organizativo, muchas de las líderes del movimiento optaron por emprender otros caminos profesionales y, mientras tanto, los hombres gays podían mantenerse a sí mismos a través de ONGs enfocadas en la prevención de VIH.

Una segunda ola de trabajo organizativo lésbico surgió a principios de los años 2000, con la creación de la publicación literaria *Divagaciones bajo la luna*, y la presencia importante de lesbianas en la organización de una manifestación de Orgullo en 2016, pero se sostuvo muy poco trabajo organizativo. En la última década, sin embargo, ha habido un resurgimiento marcado del movimiento lésbico con el desarrollo de grupos que incluyen a Diversidad Dominicana (DiverDom) y Coordinadora Lésbica y de Hombres Trans (COLEHT), que es una organización sombrilla para grupos más pequeños que se fusionaron, como La Laguna de Safo, La Candela, República Libre y el Ministerio de Mujeres de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana.

Los retos intrínsecos e internos del movimiento LGBTTT pueden presentar impedimentos para mantener un frente unificado con una agenda nacional.

También se debe resaltar que algunos grupos son inclusivos de hombres trans* e incluyen a mujeres aliadas que quizás no se identifiquen como lesbianas o bisexuales. En 2016, la Colectiva Mujer y Salud redactó una LesBiAgenda. Este documento contiene los resultados de la Consulta Nacional sobre Derechos Humanos en la cual participaron 61 mujeres lesbianas, bisexuales y no heterosexuales. Busca una transformación profunda de las estructuras sociales con el fin de expandir políticas y asignar fondos para cubrir las exigencias sociales de diversos grupos ciudadanos que, según su preferencia sexual, se conocen como lesbianas, bisexuales y demás mujeres que no se identifican como heterosexuales.

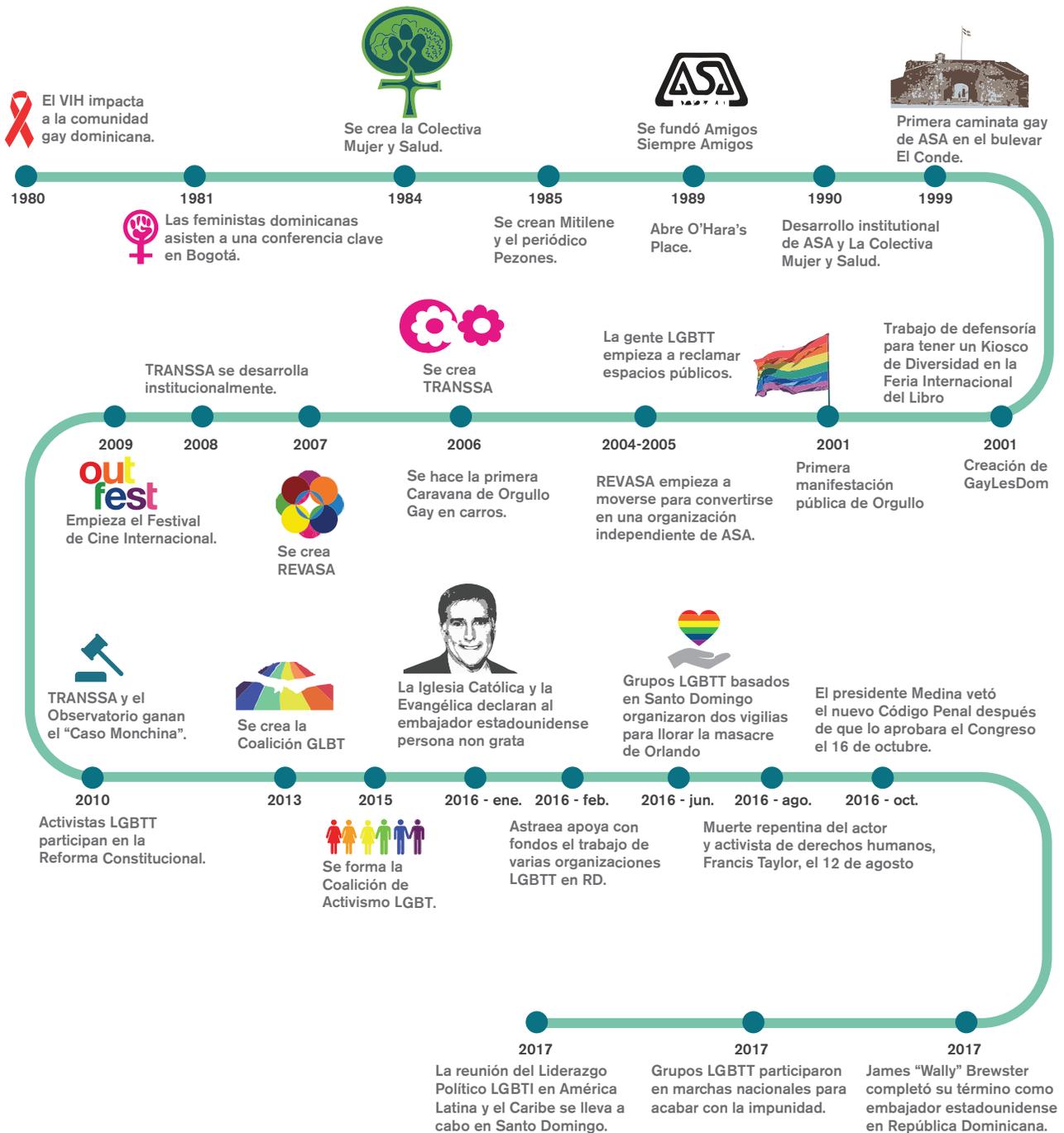


Ejemplos de la Campaña de Medios de la Colectiva Mujer y Salud para la publicación de su #LesBiAgendaRD.

Los retos intrínsecos e internos del movimiento LGBTTT pueden presentar impedimentos para mantener un frente unificado con una agenda nacional. Las diferencias en las perspectivas sobre los mandatos, la metodología, la membresía y las actitudes hacia el trabajo de la coalición han creado relaciones interpersonales y organizacionales fracturadas. Desde mediados de los años 2000, algunas organizaciones han luchado por y disfrutado de un aumento de visibilidad, en particular grupos como ASA y REVASA. La visibilidad de la comunidad LGBTTT también ha crecido con eventos pioneros como la Caravana de Orgullo anual, que comenzó en 2006 a manera de esquivar los permisos requeridos, y el Festival de Cine Outfest, que empezó en 2009. Pero aún hay muchos desacuerdos entre el liderazgo de las organizaciones LGBTTT sobre si las prioridades programáticas y de fondos de grupos como ASA y REVASA representan las metas del movimiento. La falta de confianza dentro del movimiento se manifiesta en una falta de colaboración y apoyo estratégico entre algunos grupos. Las tensiones giran alrededor de diferencias generacionales sobre el entendimiento de la orientación sexual y la identidad y expresión de género, así como las metodologías para la construcción de coaliciones.

LA CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO LGBTTT

Una de las contribuciones de este estudio es un análisis del momento y lugar específicos del movimiento actual LGBTTT dentro de un contexto histórico más amplio. Esta cronología traza muchos de los eventos clave que han resultado en victorias para el movimiento LGBTTT, así como algunos de sus retos, éxitos y esperanzas para el futuro, a manera de entender mejor el contexto cultural de la lucha LGBTTT.





Ejemplos de la campaña bisemanal de redes sociales para 2017 de IURA, para reclutar aliadxs.

Estrategias

Las organizaciones LGBTTT emplean una variedad de estrategias para mejorar la realidad vivida de la gente LGBTTT en RD, incluso trabajar como parte de una red nacional que ha abogado por derechos LGBTTT y un desarrollo inclusivo por más de una década. Los grupos están ofreciendo apoyo psicosocial y de otros tipos a miembros de la comunidad, haciendo campaña para cambiar las actitudes del público, abogando a nivel nacional e internacional por mejor acceso a servicios no discriminatorios, promoviendo protecciones anti discriminatorias y aumentando el acceso a la justicia.

A nivel internacional, grupos como DiverDom y TRANSSA están redactando informes alternativos, **abogando en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, utilizando el proceso de Examen Periódico Universal** en la ONU para denunciar la violencia y la discriminación contra la gente LGBTTT y haciendo un llamado por cambios legislativos y políticos.

A través del **trabajo de coalición**, las organizaciones LGBTTT y aliadxs han participado visiblemente y con una fuerza creciente en **las discusiones políticas a nivel nacional**. En 2010, durante el proceso de reforma constitucional, los grupos participaron en foros públicos y testificaron ante el Comité Constitucional para exigir la inclusión explícita de la orientación sexual y la identidad de género como características protegidas. En 2015, abogaron exitosamente por la inclusión de la gente LGBTTT en el Plan Nacional de Derechos Humanos.

A través del **trabajo organizativo de las bases** y, a menudo, en **colaboración con organizaciones feministas**, el movimiento está fortaleciendo a la comunidad y creando conciencia sobre los derechos humanos. Los grupos se han juntado para **crear una mayor visibilidad y un mejor entendimiento** de la comunidad LGBTTT a través de eventos públicos creativos, como “ceremonias de matrimonio” falsas, con el fin de promover el diálogo sobre los derechos civiles, así como la Caravana de Orgullo anual.

Los medios culturales independientes en RD están produciendo entendimientos alternativos del género y la sexualidad para alcanzar a las generaciones dominicanas más jóvenes, quienes han crecido con la costumbre de recibir información a través de las redes sociales y las tecnologías digitales en lugar de la televisión local, los medios impresos o la radio.⁴⁹ Recientemente, dos coaliciones diferentes de grupos LGBTTT y aliadxs han empezado a formarse para aprovechar las oportunidades de defensoría, como la redacción de un Plan Nacional de Derechos Humanos y la colaboración con un grupo local llamado Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados.

Para promover un mayor reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos que enfrenta la comunidad LGBTTT, al igual que el acceso a la justicia, las organizaciones están **capacitando**



Marcha Contra Transfobia (March Against Transphobia), 2014. Foto por: Carlos Rodríguez

a jueces y funcionarios públicos sobre la violencia de género, los derechos humanos y los derechos sexuales. Grupos como el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans, están **documentando las violaciones de derechos humanos** de mujeres trans* en RD y se enfocan en el **litigio estratégico** para crear precedentes legales.

Oportunidades

A pesar de la oposición por parte de la derecha religiosa, hay un ímpetu creciente por un cambio legal en RD. Lxs defensorxs esperan reformas del código penal, lo cual esperan que suceda en los próximos años. Desde 2013, el Concejo Nacional para el VIH y SIDA (conocido como CONAVIHSIDA) coordinó un grupo multisectorial y sometió ante el presidente, Danilo Medina, un proyecto de Ley General para la Igualdad y No Discriminación. El proyecto de la Ley General busca proteger contra la discriminación basada en “color de piel, origen nacional o étnico, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión y/o creencias espirituales, identidad cultural, política o cualquier otro tipo de opinión, origen social, posición socio-económica, nivel de educación, condición migratoria o estado de refugiado, deportación, persona sin estado o internamente

desplazada, discapacidad, persona que ha cumplido sus sentencias, características genéticas, condición de salud mental o física, incluyendo infecciosa-contagiosa, discapacidad psíquica o de cualquier otro tipo, encarcelamiento, entre otras”.⁵⁰

El hecho de que el proyecto incluya sanciones por discriminación con base en la identidad de género y la orientación sexual puede sentar un precedente para mayores avances legales. Con un aumento en los esfuerzos de la coalición, los grupos continuarán empleando estrategias coordinadas de defensoría para impulsar una ley contra la discriminación que sea LGBTTT inclusiva, al igual que medidas para atender la violencia contra la gente LGBTTT. En un gesto prometedor, el cuerpo nacional para el VIH ya ha indicado su compromiso con una legislación contra la discriminación.

El Concejo Legal Ejecutivo ha estado examinando el proyecto desde 2016 y se espera que, en línea con la Estrategia Nacional para el Desarrollo 2030 del presidente Medina, la igualdad se reconozca como un pilar de la política pública.



BesatónRD action, 2015. Foto por: Carlos Rodríguez

CONCLUSIÓN

Aunque el movimiento enfrente serios retos por parte de políticos conservadores y líderes religiosos, se están logrando avances importantes en la construcción de comunidad, influenciando gradualmente el discurso público y aumentando el reconocimiento de la necesidad de protecciones contra la discriminación y la violencia. Con oportunidades para impulsar nueva legislación y nuevas políticas públicas que reconozcan los derechos humanos de la gente LGBTT, este es un momento clave para invertir en el movimiento, apoyar organizaciones para fortalecerse institucionalmente y forjar alianzas.

Áreas a desarrollar

Lxs dominicanxs LGBTT enfrentan una variedad de injusticias que se entrecruzan. Este informe sirve como compilación de datos útiles para lxs defensorxs de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, los medios y aliadxs de nuestras comunidades con el fin de crear una sociedad dominicana más inclusiva.

Esta información puede ser útil para apoyar la defensoría y cambiar procesos en RD en lugares donde la orientación sexual se entrecruza con otros asuntos. Los medios y aliadxs pueden encontrar el contenido de las leyes y, entonces, informar y crear conciencia sobre hacia dónde nos lleva esta información.

Estas son algunas de las áreas más inmediatas que necesitan desarrollo:

1. Más acceso a servicios de salud no discriminatorios para lesbianas y mujeres bisexuales, hombres trans* y personas de género no binario a través de esfuerzos por crear conciencia dentro del sector de la salud y el desarrollo de protocolos de salud para estas comunidades.
2. Un mayor compromiso gubernamental con defender la separación de Iglesia y Estado y la implementación de leyes y políticas que buscan disminuir la discriminación basada en la orientación sexual e identidad/expresión de género.
3. Una mayor responsabilidad en cuanto a proteger a la gente trans* contra la violencia y las violaciones de derechos humanos, incluso a través de defensoría, documentación y acciones específicas a cada caso, con un enfoque en trabajadorxs sexuales trans* y migrantes haitianxs trans*.
4. Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones LBT, incluso en relación con los medios, las comunicaciones y la educación pública, al igual que más construcción y colaboración en coaliciones entre organizaciones y movimientos.

Recomendaciones para defensorxs, aliadxs y financiadorxs:

Invertir en la expansión de la capacidad de las organizaciones de base LGBTT para la administración organizacional, la defensoría política, la defensoría internacional y el uso de las comunicaciones y los medios para ampliar sus estrategias.

Financiar las organizaciones encabezadas por lesbianas, hombres trans* y personas de género no binario, ya que la mayor parte de los fondos han estado dirigidos a organizaciones encabezadas por hombres gays. Apoyar a las comunidades infrarrepresentadas, como lxs jóvenes, lxs trabajadorxs sexuales y lxs dominicanxs de ascendencia dominicana.

Extender los fondos a organizaciones con bases fuera de Santo Domingo, donde la situación de los derechos humanos LGBTT a menudo es más grave e invisible.



Apoyar la coalición y los esfuerzos coordinados entre movimientos en torno a la documentación de los derechos humanos, la implementación de políticas públicas y el monitoreo de compromisos gubernamentales para reducir la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género.

Financiar activistas para participar en la defensoría internacional en la OEA y la ONU, como el Examen Periódico Universal (EPU) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), con el propósito de responsabilizar al gobierno dominicano.

Apoyar el desarrollo y la implementación de esfuerzos para contrarrestar la oposición fundamentalista religiosa a los derechos LGBTT, incluyendo el discurso de odio.

APÉNDICE 1

1980s - 1990s		
1980s	El VIH impacta a la comunidad dominicana gay.	En la década de 1980, el VIH aparece y la gente empieza a movilizarse. ^{vii} La comunidad dominicana, particularmente los hombres gais y HSH, sienten el impacto del VIH.
1981	Feministas dominicanas asisten a la conferencia en Bogotá.	Se hacen conexiones importantes con mujeres de Puerto Rico en la conferencia feminista de 1981 en Bogotá. A través de reuniones, talleres y demás intercambios en persona, las mujeres se organizan en lo que conoce como "grupos de conciencia propia", dedicados a la exploración personal de la conciencia y el feminismo. ^{viii}
1984	Se crea la Colectiva Mujer y Salud.	Se forma la Colectiva Mujer y Salud con la idea de crear un "hogar para la mujer feminista". Se realizan talleres por todo el país sobre una variedad de asuntos de derechos de las mujeres. ^{ix}
1985	Se crean Mitilene y el periódico <i>Pezones</i> .	El movimiento feminista no está preparado para aceptar e integrar por completo los asuntos lésbicos. Un subgrupo de la Colectiva entonces crea a Mitilene, el primer grupo explícitamente por y para lesbianas en RD. El año 1985 también es testigo del establecimiento del periódico feminista lésbico <i>Pezones</i> .
1989	Se funda <i>Amigos Siempre Amigos</i> .	ASA empieza una red de voluntarixs conocida como Amigos Siempre Amigos, creada para brindar apoyo emocional a gente que se está muriendo de SIDA.
1989	O'Haras Place abre.	Barra clandestina en el vecindario de Gazcue que, aunque no es promocionada como un espacio lésbico, es frecuentada por mujeres lesbianas y aliadxs.
1990s		
1990s	Desarrollo institucional de ASA y la Colectiva Mujer y Salud.	Estas organizaciones crecen y se institucionalizan, abriendo oficinas y contratando empleadxs. Hacen la transición de grupos de autocuidado y conciencia personal a ONGs con un enfoque más grande en la defensoría.
31 de marzo, 1999	Primera caminata gay en el bulevar El Conde.	Gente que trabaja con ASA organiza la primera caminata LGBT en El Conde. Un total de 17 personas caminan todo el bulevar El Conde con una bandera arcoíris.
2000s		
Febrero de 2001	Creación de GayLesDom	Este grupo se forma como resultado de las protestas en contra del anuncio de la baja deshonrosa de dos policías por participar en la sodomía. ^x
Abril de 2001	Trabajo de defensoría para tener un Kiosco de Diversidad en la Feria Internacional del Libro. ^{xi}	La Feria Internacional del Libro, la cual se pretende dedicar a la no discriminación, no incluye a ninguna mujer o religión además del catolicismo. Se crea un Kiosco de Diversidad para representar a los grupos marginalizados, pero se ve obligado a cerrar por la milicia. ^{xii}
Junio de 2001	Primera demostración masiva de Orgullo LGBTT en las afueras de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.	Permiso denegado para usar el espacio público de la Plaza España adentro de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, lxs manifestantes deciden llevar la demostración afuera de las murallas de piedra y ladrillo del siglo 15 que rodean el área. La asistencia es un éxito como la primera manifestación masiva de Orgullo LGBTT. ^{xiii}
2004-2005	La gente LGBTT empieza a reclamar Parque Duarte como un espacio público seguro.	Parque Duarte, en la Zona Colonial, empieza a reclamarse como un espacio público seguro para las comunidades LGBTT.
2004-2005	REVASA se convierte en una organización independiente de ASA.	Un pequeño grupo de activistas decide y planifica transformar a REVASA de un cuerpo ad hoc de ASA a una organización independiente. Este cambio se conoce como el Gran Pacto, en el que se divide el asunto de los derechos de salud: ASA se enfocará en la salud y REVASA se enfocará en los derechos. El acuerdo es que son cuerpos independientes y autónomos que coexistirán y colaborarán.
2006	Se crea TRANSSA.	Originalmente creada como un grupo trans* de ASA, enfocado en asuntos relacionados con VIH, TRANSSA eventualmente crece en membresía y alcance para incluir asuntos más amplios de derechos humanos.
2006	Se lleva a cabo la primera Caravana de Orgullo Gay.	Lxs activistas usan una caravana de carros para esquivar los permisos requeridos del gobierno y la Iglesia Católica para el uso de las áreas en la Zona Colonial. Las solicitudes anteriores de permisos para marchas de Orgullo habían sido denegadas por cinco años consecutivos.
Desde 2006-2017	TRANSSA empieza a documentar los asesinatos de mujeres trabajadoras sexuales trans*.	TRANSSA, una organización de liderazgo trans*, ha documentado un total de 38 asesinatos de mujeres transgénero desde 2006 hasta 2017. Las víctimas de estos crímenes comparten perfiles similares como trabajadorxs sexuales y solamente cuatro (4) de los treinta y ocho (38) casos han sido procesados bajo el sistema judicial. El total no incluye a la gente transgénero cuyas muertes no fueron reportadas como trans*, a causa de una asignación errónea de género en los informes de la policía, las noticias y, a veces, por las familias de las víctimas.
2007	Se crea REVASA.	REVASA se crea formalmente como una estructura innovadora que atiende problemas que incluyen la defensoría política.

APPENDIX 1

2008	TRANSSA se desarrolla institucionalmente.	Con fondos de Astraea, TRANSSA empieza a hacer trabajo de crímenes de odio. Documenta violaciones de derechos humanos, hace defensoría mediática, trabaja para prevenir la violencia y expande la capacidad de las comunidades trans*.
2009	Empieza el Santo Domingo OutFest, el Festival de Cine LGTT.	El evento anual empieza en 2009 y continúa hasta el día de hoy bajo la coordinación de REVASA. Un festival de cine internacional LGTT que usualmente se lleva a cabo entre noviembre y diciembre en Cinemateca Dominicana.
2010s		
2010	Activistas LGTT participan en la Reforma Constitucional.	Durante el proceso de reforma constitucional de 2010, activistas LGTT participan en foros públicos y hablan ante el comité constitucional para abogar por la inclusión de protecciones explícitas con base en la orientación sexual y la identidad de género. ^{xiv}
2010	TRANSSA y el Observatorio ganan el "Caso Monchina".	Lxs defensorxs llevan un caso legal contra alguien que asesinó a una mujer trans*. Se contrata a unx abogadx pro bono, se brinda apoyo a la familia, y al acusado se le condena a 15 años de prisión. ^{xv}
2013	Se crea la Coalición GLBT.	Fundada después de un proceso difícil de redacción del Plan Nacional de Derechos Humanos y un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esta coalición surge de esfuerzos por crear una voz unificada para el movimiento. Algunxs activistas abandonan la coalición debido a dificultades internas. Actualmente se compone de ASA, REVASA, DiverDom, COLEHT, GAYP, Heartland Alliance, FUNCEJI y activistas independientes.
Octubre de 2015	Se forma la Coalición de Activismo LGTT.	Activistas forman una nueva coalición después de las dificultades internas en la antigua coalición, incluyendo diferencias en cuanto a estrategias y tácticas. Lxs nuevxs miembros de la coalición incluyen a TRANSSA, UNIDI, el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, el Grupo de Auto Apoyo Trans Vida, la Fundación Red de Jóvenes Unidos de Guachupita, la Fundación Quisqueya en Desarrollo, el Centro de Orientación e Investigación Integral-COIN, la Unión GTH Vegana-UGTH Vegana, Trans Este Podemos Avanzar-TEPA y activistas independientes. Esta coalición trabaja con un gran sentido de urgencia, creando conciencia sobre crímenes de odio recientes, estableciendo una línea telefónica de apoyo de 24 horas y respondiendo públicamente a ataques recientes de grupos católicos y evangélicos contra los proyectos sociales LGTT.
Enero de 2016	Las iglesias católicas y evangélicas declaran al embajador estadounidense, James Brewster, persona non grata.	Desde el nombramiento de James "Wally" Brewster como embajador de EE.UU. en RD por el presidente Obama en noviembre de 2013, Brewster se encuentra con burlas públicas y desprecio a causa de que es abierto en cuanto a su orientación sexual y estado civil como hombre gay casado con Bob Satawake. En una carta abierta de las iglesias católicas y evangélicas, lxs autorxs proclaman su respeto por lxs homosexuales y denuncian la discriminación en el lugar de trabajo, pero afirman que solamente tolerarán la homosexualidad siempre y cuando se mantenga "privada". Declaran al embajador estadounidense en RD, James "Wally" Brewster, como persona non grata y anuncian que no es bienvenido en el país, dadas su identidad como hombre gay y su defensoría pública de los derechos humanos LGTT.
Febrero de 2016	Astraea apoya con fondos el trabajo de varias organizaciones LGTT en RD.	Los grupos financiados incluyen a TRANSSA, COTRAVEDT, IURA, Colectiva Mujer y Salud y Diversidad Dominicana. Algunos de estos fondos han sido usados para (1) documentar violaciones de derechos humanos y establecer el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans*, (2) hacer talleres para mujeres líderes con el fin de desarrollar una agenda nacional de prioridades para su comunidad, (3) presentar a lxs candidatxs para posiciones políticas con oportunidades para promover los derechos de OSIEG, (4) hacer talleres de "Zonas Seguras" sobre asuntos de OSIEG con partes interesadas en derechos humanos de instituciones privadas y públicas, redes profesionales, medios de comunicación, universidades, abogadxs y comerciantes, etc.
Marzo de 2016	Inauguración de la Cámara de Comercio LGTT en RD.	La Cámara de Comercio LGTT de RD se lanza en Santo Domingo. La nueva Cámara de Comercio LGTT, como otras cámaras de comercio alrededor del mundo, busca fomentar un ambiente de comercio justo y un mercado de consumo más plural en RD.
Junio de 2016	Grupos LGTT basados en Santo Domingo organizaron dos vigiliass para llorar la masacre de Orlando.	Se llevan a cabo vigiliass y memoriales para lxs dominicanxs asesinadxs en la discoteca Pulse el 12 de junio de 2016: Oscar Ambyoris Aracena Montero, Anthony Luis Laureano Disla, Juan Ramón Guerrero y Gerardo Ortiz "Rey". Lxs cuatro tenían entre 22 y 26 años de edad.
Enero de 2017	James "Wally" Brewster completa su término como embajador estadounidense en República Dominicana.	James "Wally" Brewster completa su término como embajador estadounidense en República Dominicana.
Enero y febrero de 2017	Grupos LGTT participan en marchas nacionales para Acabar con la Impunidad.	Manifestaciones pacíficas masivas y eventos relacionados estallan por todo el país, empezando el 22 de enero de 2017. Bajo el tema general de "Acabar con la Impunidad", estos eventos crean conciencia sobre el caso reciente de corrupción Obredecht por millones de dólares, el cual supuestamente involucra a funcionarios gubernamentales. El 3 de febrero de 2017, la Coalición GLBT hace un llamado por La Noche Verde en Parque Duarte para crear conciencia sobre el impacto de la impunidad gubernamental sobre la comunidad LGTT.

APÉNDICE 2

LA CRONOLOGÍA DE ORGANIZACIONES LGBTT SELECCIONADAS EN RD

Org. y año de fundación	Comunidad servida
2015 Imberbe	Hombres trans y personas en el espectro trans masculino
2013 Universitarios por la Diversidad (UNIDI)	Hombres gays y HSH
2012 Diversidad Dominicana (DiverDom)	Mujeres en general, incluyendo lesbianas y aliadxs potenciales de la comunidad LGBTT
Trans Este Podemos Alcanzarlo (TEPA)	Mujeres trans
Este Amor	Hombres gays, mujeres trans, HSH, trabajadorxs sexuales y otros grupos vulnerables
2011 Coordinadora Lésbica y de Hombres Trans (COLEHT)	Lesbianas y hombres trans
Gente Activa y Participativa (GAYP)	Hombres gays, mujeres trans y HSH
2009 Individuos Unidos por el Respeto y la Armonía (IURA)	LGBTT y posibles aliadxs de la comunidad LGBTT
Comunidad Trabajadoras Sexuales Transexuales y Travesti Dominicanas COTRAVETD	Mujeres trabajadoras sexuales trans
2008 Trans Siempre Amiga (TRANSSA)	Mujeres trans
2005 Red de Voluntarios de ASA (REVASA)	Hombres gays y LGBTQ
1989 Amigos Siempre Amigos (ASA)	Hombres gays y HSH

NOTAS

1. LGBTTT se usa para describir el contexto político de República Dominicana (RD). A mediados de la década de 2000, dos ONGs para mujeres de experiencia trans se fundaron en RD. Estas instituciones principalmente representan gente que decide identificarse como transgénero/trans^[1] o transexual^[2] (representada en la primera “T” del acrónimo) y gente que se identifica como travesti^[3] (representada en la segunda “T” del acrónimo). En tiempos recientes, se fundó también una organización trans* masculina; este grupo también está representado en la primera T del acrónimo. Por lo tanto, actualmente LGBTTT es el término sombrilla más inclusivo en referencia al colectivo de los grupos comunitarios e institucionalizados en el país.
[1] En República Dominicana, las mujeres de experiencia trans (mujeres trans) son mujeres trans no operadas que se presentan como mujeres la mayor parte del tiempo. Pueden usar hormonas o no.
[2] En República Dominicana, las mujeres transexuales son aquellas que pueden tener acceso a hormonas, han pasado por procesos relacionados con la transición o son mujeres operadas.
[3] En República Dominicana, la gente que se identifica como travesti es la que decide alternar entre presentarse como hombre y como mujer. Esta categoría a menudo incluye a trabajadorxs sexuales y dragas (drag queens), quienes dan presentaciones de travesti; pero también incluye a gente que simplemente se traviste cuando quiere presentarse como mujer.
2. METODOLOGÍA: Los hallazgos presentados aquí se obtuvieron de una combinación de entrevistas individuales y grupos focales, al igual que de observaciones de participantes. También se obtuvieron a través del trabajo de campo en RD—realizado entre agosto de 2015 y diciembre de 2016—junto con una revisión de literatura sobre análisis históricos, sociales y culturales relacionados de la región hispanohablante del Caribe y Estados Unidos de América que cubrió los eventos de junio de 2017.
3. Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, Trans Siempre Amigas (TRANNSA) y Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVETD) (27 octubre 2014). Report: Discrimination and violence towards transgender women in the Dominican Republic. En línea: <http://www.observatoriodhgv.org/wp-content/uploads/2015/11/Report-Trans.pdf>.
4. Banco Mundial (2017). Poverty and equity: Dominican Republic. En línea: <http://povertydata.worldbank.org/poverty/country/DOM>
5. CIA World Factbook (s.f.). Dominican Republic. En línea: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/dr.html>
6. Fondo Monetario Internacional (2013). IMF Working Paper: Growth and unemployment in the Dominican Republic: Options for a job-rich growth. En línea: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp1340.pdf>
7. International Planned Parenthood (9 diciembre 2014). Confronting violence in the Dominican Republic. En línea: <https://www.ippfwhr.org/en/blog/confronting-violence-in-the-dominican-republic>
8. Kajouee, Shereen (26 marzo 2014). Human rights of women in the Dominican Republic. En línea: <http://hrbrief.org/2014/03/human-rights-of-women-in-the-dominican-republic/>
9. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (8 mayo 2015). Concluding observations on the initial report of the Dominican Republic. En línea: <http://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/DOIndex.aspx>
10. a Coalición LGBTTTI (CLGBTTI) de la República Dominicana. Informe. En línea: <http://www.pciudadana.org/explorer/epu-rd/LGTB%20INGLES.pdf>
11. Constitución de la República Dominicana (2010). En línea: <http://www.procuraduria.gov.do/Novedades/PGR-535.pdf>
12. ARC International (17 marzo 2010). Dominican Republic. En línea: <http://arc-international.net/global-advocacy/universal-periodic-review/d/dominican-republic/>
13. Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, Trans Siempre Amigas (TRANNSA) y Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVETD) (27 octubre 2014). Report: Discrimination and violence towards transgender women in the Dominican Republic. En línea: <http://www.observatoriodhgv.org/wp-content/uploads/2015/11/Report-Trans.pdf>
14. Human Rights First (diciembre 2015). Hope will prevail: Advancing the human rights of LGBT people in the Dominican Republic. En línea: <http://www.humanrightsfirst.org/resource/hope-will-prevail-advancing-human-rights-lgbt-people-dominican-republic>
15. La terapia de conversión, también conocida como terapia reparativa, es cualquier tratamiento que tiene como objetivo cambiar la orientación sexual de homosexual a heterosexual. Dichos tratamientos han sido criticados como pseudociencia y documentados como violaciones de derechos humanos.
16. Bass, L. (producción) y Logan, K. S. (dirección). (2014). *Kidnapped for Christ* [Motion Picture]. USA. En línea: <http://www.kidnappedforchrist.com/>
17. Christian Boarding School – Rooted in Faith. (2017). En línea: <http://crosswindseyouth.org/about-us/who-we-are/rooted-faith/>
18. Horn, M. (2014). Masculinity after Trujillo: The politics of gender in Dominican literature. Gainesville: UP of Florida, p. 4.
19. Banco Mundial (2016). Unemployment, male (% of male labor force)(modeled ILO estimate). En línea: <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.MA.ZS/countries>
20. Banco Mundial (2016). Unemployment, female (% of female labor force)(modeled ILO estimate). En línea: <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.FE.ZS/countries>
21. Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, Trans Siempre Amigas (TRANNSA) y Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVETD) (27 octubre 2014). Report: Discrimination and violence towards transgender women in the Dominican Republic. En línea: <http://www.observatoriodhgv.org/wp-content/uploads/2015/11/Report-Trans.pdf>
22. *Acento.com* (13 septiembre 2014). CONAVIHSIDA dice es alta discriminación a gays, trabajadoras sexuales y usuarios de drogas en Santiago. En línea: <http://acento.com.do/2014/actualidad/8173764-conavihsida-discriminacion-gays-trabajadoras-sexuales-drogas-santiago/>
23. CLGBTTI (s.f.). Informe de la coalición LGBTTTI (CLGBTTI) de la República Dominicana. En línea: <https://www.google.com/search?q=Informe+De+La+Coalici%C3%B3n+LGBTTI+%28CLGBTTI%29+De+La+Rep%C3%BAblica+Dominicana.&ie=utf-8&oe=utf-8>
24. Human Rights Brief (27 octubre 2015). Human rights situation of LGBTI persons in the Dominican Republic. En línea: <http://hrbrief.org/hearings/human-rights-situation-of-lgbt-persons-in-the-dominican-republic/>
25. USAID (diciembre 2013). Dominican Republic country development cooperation strategy FY 2014-2018. En línea: <https://www.usaid.gov/documents/1862/dominican-republic-country-development-cooperation-strategy-fy-2014-2018>
26. Congreso Nacional (9 abril 1997). Artículo 4, LEY 66-97, Ley orgánica de educación de la República Dominicana. En línea: http://www.educando.edu.do/files/5513/9964/5391/Ley_General_Educacion_66-97.pdf
27. Human Rights Brief (17 octubre 2015). Human rights situation of LGBTI persons in the Dominican Republic. En línea: <http://hrbrief.org/hearings/human-rights-situation-of-lgbt-persons-in-the-dominican-republic/>
28. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (8 marzo 2001). Ley general de salud, Ley No. 42-01. En línea: <https://www.dol.gov/ilab/submissions/pdf/20100408-10.pdf>
29. CLGBTTI (s.f.). Informe de la coalición LGBTTTI (CLGBTTI) de la República Dominicana. En línea: <https://www.google.com/search?q=Informe+De+La+Coalici%C3%B3n+LGBTTI+%28CLGBTTI%29+De+La+Rep%C3%BAblica+Dominicana.&ie=utf-8&oe=utf-8>

30. ECVC (2012). Segunda encuesta de vigilancia de comportamiento con vinculación serológica en poblaciones claves: Gais, trans y hombres que tienen sexo con hombres (GTH), trabajadoras sexuales (TRSX), usuarios de drogas (UD). En línea: <http://www.mcr-comisca.org/sites/all/modules/ckeditor/ckfinder/userfiles/files/ECVC%20Republica%20Dominicana%202012.pdf>
31. PEPFAR (2014). Dominican Republic 2014 country operational plan executive summary. En línea: <http://www.pepfar.gov/countries/cop/240149.htm>
32. Amnistía Internacional (6 junio 2017). República Dominicana: Horroroso asesinato de mujer transgénero pone de relieve la necesidad de protección frente a la discriminación. En línea: https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/06/dominican-republic-horrifying-killing-of-transgender-woman-highlights-need-for-protection-against-discrimination/?utm_source=facebook&utm_medium=article&utm_term&utm_campaign=social
33. Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados, Trans Siempre Amigas (TRANSSA) y Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVETD) (27 octubre 2014). Report: Discrimination and violence towards transgender women in the Dominican Republic. En línea: <http://www.observatoriodhgv.org/wp-content/uploads/2015/11/Report-Trans.pdf>
34. La Coalición GLBT es una coalición fundada en 2013 como un esfuerzo para crear una voz unificada para el movimiento LGBTTT. Actualmente está compuesta por ASA, REVASA, DiverDom, COLEHT, GAYP, Heartland Alliance, FUNCEJI y activistas independientes. Human Rights Brief (27 octubre 2015).
35. Human rights situation of LGBTI persons in the Dominican Republic. En línea: <http://hrbrief.org/hearings/human-rights-situation-of-lgbt-persons-in-the-dominican-republic/>
36. TRANNSA (23 diciembre 2015). ODHGV: Resumen ejecutivo. En línea: <http://transadominicana1.blogspot.com/2015/12/observatorio-de-derechos-humanos-para.html>
37. Olivo-Peña, G. (9 marzo 2012). ONG denuncian en ONU que el estado dominicano viola derechos civiles y políticos. En línea: <http://acento.com.do/2012/actualidad/13704-ong-denuncian-en-onu-que-el-estado-dominicano-viola-derechos-civiles-y-politicos/>
38. Pew Research Center (13 noviembre 2014). Religion in Latin America: Widespread change in a historically Catholic region. En línea: <http://www.pewforum.org/2014/11/13/chapter-5-social-attitudes/>
39. Horn, M. (2014). Masculinity after Trujillo: The politics of gender in Dominican literature. Gainesville: UP of Florida.
40. Lara, A. (2014). Bodies and Souls: LGBT Citizenship and the Catholic State, Unpublished dissertation. Yale University.
41. Colectiva Mujer y Salud (Ed.) (2008). Aportes al debate sobre el Estado Laico en el marco de la Reforma Constitucional de República Dominicana. En línea: <file:///Users/celianyrivera/Downloads/Estado%20Laico.pdf> <http://www.colectivamujerysalud.org/index.php/biblioteca/otras-publicaciones>
42. La iglesia exige al Gobierno que proteste contra James Brewster. (2016). En línea: <http://www.elcaribe.com.do/2016/03/15/obispos-dicen-embajador-eeuu-abusa-dominicanos>
43. Dominican Catholic School bars US ambassador who brings his 'husband' on school visits. (2016). En línea: <https://www.lifesitenews.com/news/dominican-catholic-school-bars-us-ambassador-who-brings-his-husband-on-scho>
44. Violence, Spin, and Abuse of Power at OAS Meeting. (2016). En línea: <https://catholiccitizens.org/news/66160/violence-spin-abuse-power-oas-meeting/>
45. Véase nota al calce #3.
46. [Acento.com](http://acento.com) (20 septiembre 2015). Los guevedoces: El extraño caso de las niñas que se convierten en niños en República Dominicana. En línea: <http://acento.com.do/2015/bbcmundo/8285400-los-guevedoces-el-extrano-caso-de-las-ninas-que-se-convierten-en-ninos-en-republica-dominicana> ; Véase también, Zona 5, Niños de Azua con senos. En línea: https://www.youtube.com/watch?v=2UBlv_q0u00; Véase también, News Beat Social, Mysterious case of guevedoces: Boys don't grow a penis until puberty. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=yxjhbQU3CL0>
47. Galván, Sergia (28 octubre 2015). Comunicación personal.
48. Galván, Sergia, ibid.
49. Lxs creadorxs de cultura y medios LGBTTT incluyen fotógrafxs, editorxs de video, artistas, diseñadorxs gráficxs, documentalistas, abogadxs, educadorxs, personalidades de YouTube y las redes sociales, quienes producen material original para crear conciencia sobre asuntos LGBTTT y ofrecen perspectivas/representaciones alternativas de lo que significa ser dominicanx. Ejemplos de individuos que hacen este tipo de representaciones alternativas son el YouTuber, Wilson Paulino; la autora, músico y artista, Rita Indiana Hernández; el editor y director de cine, JuanJo Cid con su próximo documental Penthouse; o alguien como Juan Jiménez Coll, quien usa varias plataformas mediáticas para abogar por la comunidad LGBTTT.
50. Parliamentarians for Global Action. (sept.-oct. 2016). Field Mission to follow up on Project of General Law on Equality and Non-Discrimination, Santo Domingo, Dominican Republic. En línea: <http://www.pgaction.org/news/field-mission-equality-non-discrimination-santo-domingo.html>

Gráficas

- i Carrol, Aengus y Lucas Ramón Mendos. (mayo 2017). International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association's State Sponsored Homophobia: A World Survey of Sexual Orientation Laws: Criminalization, Protection and Recognition (12th Edition), p- 60. En línea: http://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf
- ii Ley General de Juventud No. 49-2000 (2000). Dominican Republic. Véanse los Artículos 2 y 27. En línea: <http://www.juventud.gob.do>
- iii Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo (agosto 2007). Ley No. 76-02 según lo establecido por el procedimiento del código penal de República Dominicana. Véase Artículo 11. En línea: http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/codigos/Codigo_Procesal_Penal.pdf
- iv Ley de VIH/SIDA de la República Dominicana No. 135-11 (2011). En línea: http://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/novedades/Novedad_Ley_135-11.pdf
- v El Foro es una oportunidad formal para que miembros de la sociedad civil formulen recomendaciones para representar a los Estados Miembro a través de grupos de trabajo sobre temas específicos dentro de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
- vi Moragas, Mirta. (julio 2016). Anti-rights Groups at the OAS General Assembly. Eyeontheright. En línea: <https://srhrcommunities.org/eyeontherights>
- vii Sánchez, Leonardo (19 sept. 2015). Comunicación personal.
- viii Galván, Sergia (28 octubre 2015). Comunicación personal.
- ix Galván, Sergia, ibid.
- x La Ley de la Policía Nacional de 1954, la cual aún existe hoy, prohíbe que oficiales de la policía practiquen la homosexualidad.
- xi La Feria Internacional del Libro de Santo Domingo está coordinada por el Ministerio de Cultura del gobierno y se ha llevado a cabo desde 1997. Es decir, al momento de esta acción, la feria se había estado haciendo por tan solo cuatro años. En 2015 el evento celebró su aniversario número 18.
- xii Sánchez, Leonardo (19 septiembre 2015). Comunicación personal.
- xiii Sánchez, Leonardo, ibid.
- xiv Human Rights First (diciembre 2015). Hope will prevail: Advancing the human rights of LGBT people in the Dominican Republic, p 3. (15 septiembre 2015). Comunicación personal.
- xv



Astraea LESBIAN FOUNDATION FOR JUSTICE

Apoyando el cambio y fortaleciendo comunidades alrededor del mundo

116 East 16th Street, Seventh Floor, New York, NY 10003

P 212.529.8021 | F 212.982.3321

info@astraeafoundation.org

Visítenos en astraeafoundation.org.